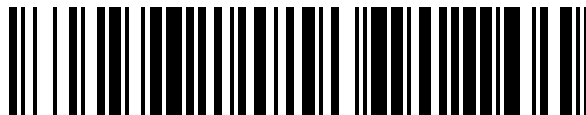


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 721**

21 Número de solicitud: 201830737

51 Int. Cl.:

A45C 11/24 (2006.01)

H04M 1/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.06.2018

71 Solicitantes:

VILA COMPANY, Laura (70.0%)
C/ Mossen Jacint Verdaguer 26-27
08320 El Masnou (Barcelona) ES y
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (30.0%)

72 Inventor/es:

VILA COMPANY, Laura

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **FUNDA PARA MÓVIL QUE EVITA REFLEJOS**

ES 1 214 721 U

FUNDA PARA MÓVIL QUE EVITA REFLEJOS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece una funda para móvil que evita reflejos, es decir hace referencia a una carcasa protectora que permite evitar los reflejos del sol y por lo tanto poder visualizar
10 correctamente el contenido de la pantalla.

Caracteriza a la presente invención el diseño y los materiales empleados en la fabricación de la funda para móvil, que hacen de la misma un elemento que ofrece una doble funcionalidad, por un lado sirve para proteger a un móvil y por
15 otro lado sirve para evitar los reflejos del sol en las pantallas.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios de protección de los teléfonos móviles.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las fundas protectoras de teléfonos móviles, fundamentalmente cubren los costados laterales y el fondo del teléfono móvil, están realizadas en materiales tales como plásticos y siliconas de manera que absorben los impactos no siendo transmitidos al resto del teléfono.

25 Sin embargo, las pantallas de los smartphones no son precisamente antirreflectantes, por lo que si queremos leer mensajes o navegar en Internet bajo la luz solar debemos utilizar algunos trucos o alternativas para conseguirlo.

Una de las soluciones que se emplean es la de invertir los colores de la
30 pantalla mediante el acceso a la configuración del propio dispositivo e

invirtiendo los colores para que sea más fácil leer los mensajes bajo la claridad del día.

Otra manera más eficaz de conseguir para conseguir ver la pantalla del móvil bajo el sol es la de hacerte con un protector de pantalla antirreflectante. En la actualidad son muchos los fabricantes que tienen en el mercado estos
5 accesorios con los que podrás disfrutar de tu Smartphone en la playa a la vez que proteges el cristal de los golpes. Su precio puede variar entre los 10 y los 30 euros.

La primera solución aportada no es efectiva del todo y nos obliga
10 constantemente a estar invirtiendo los colores de la pantalla según el grado de luz y sol que haya. La segunda solución es costosa.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados, de falta de efectividad y precio desarrollando una funda para móvil como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad
15 en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención es una funda para móvil que evita reflejos en la pantalla por exceso de incidencia luminoso sobre la misma. La funda
20 comprende una base que define un espacio interior en el que alojar el teléfono móvil y protege sus costados laterales y su fondo, presentado sobre el borde libre los costados laterales una estructura desplegable de manera extensible y susceptibles de poder ser recogidas ya que desplegadas crean una pared lateral de una cierta altura que hacen que la pantalla quede protegida de la
25 incidencia directa de la luz permitiendo leer y visualizar su contenido.

La estructura desplegable desde el borde superior de la funda comprende una configuración a modo de muelle que presenta unos pliegues dispuestos paralelos entre sí que permite la extensión de su longitud y su recogida en un
30 espacio reducido.

Gracias a la configuración descrita se consigue la doble funcionalidad apuntada, por un lado permite proteger al teléfono móvil de posibles golpes evitando ser dañado, como cualquier otra funda de móvil, y por otro lado se consigue que se pueda proteger la pantalla de la incidencia directa de luz, todo
5 con la misma funda.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente
10 entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y
15 sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

20 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se
25 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, se muestra una representación de una funda como la que es objeto de la invención.

30

En la figura 2 se muestra una sección de un conjunto de móvil y su funda en la que los laterales han sido desplegados.

En la figura 3 se muestra una sección del conjunto anterior mostrado en la figura 2 donde las estructuras laterales se encuentran plegadas.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10

En la figura 1 podemos observar una funda como la que es objeto de la invención que presenta lateralmente una estructura desplegable (2), dejando al teléfono móvil (4) alojado en su interior y protegido de la incidencia directa de la luz sobre la pantalla.

15

En la figura 2 se muestra que la funda comprende una base (1) que protege el fondo y los laterales del teléfono móvil (4) y que sobre el borde libre de la funda hay una estructura desplegable (2) conformada por una sucesión de pliegues (3) realizados en una material tal que permite la disposición desplegada y su posterior recogida de un modo sencillo sin que sufra su estructura interna.

20

En la figura 3 se puede observar como la estructura desplegable (2) se encuentra en posición recogida no levantando por encima de la superficie del móvil (4) de manera que permite su manipulación y posibilidad de ser guardado sin molestias.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la

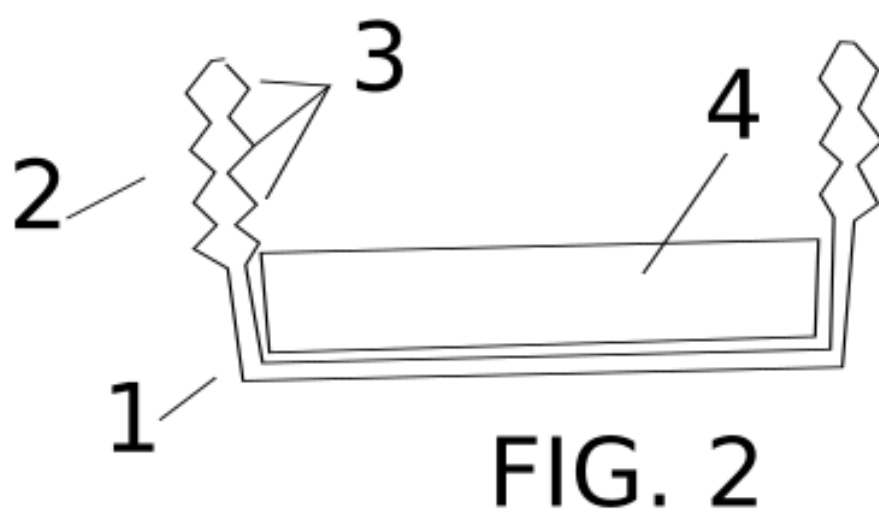
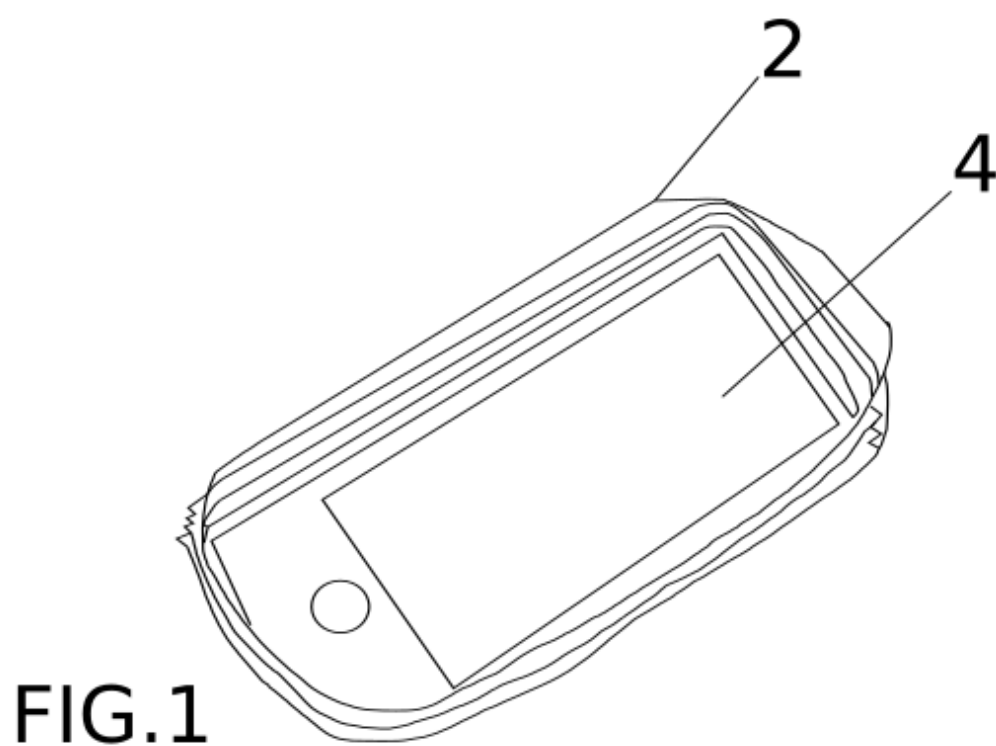
30

protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Funda para móvil que evita reflejos caracterizada porque comprende una
5 base (1) que define un espacio interior en el que alojar el teléfono móvil y
protege sus costados laterales y su fondo, presentado sobre el borde libre los
costados laterales una estructura desplegable (2) de manera extensible y
susceptibles de poder ser recogidas y provista de unas sucesión de pliegues
(3) que discurren paralelos entre sí.

10



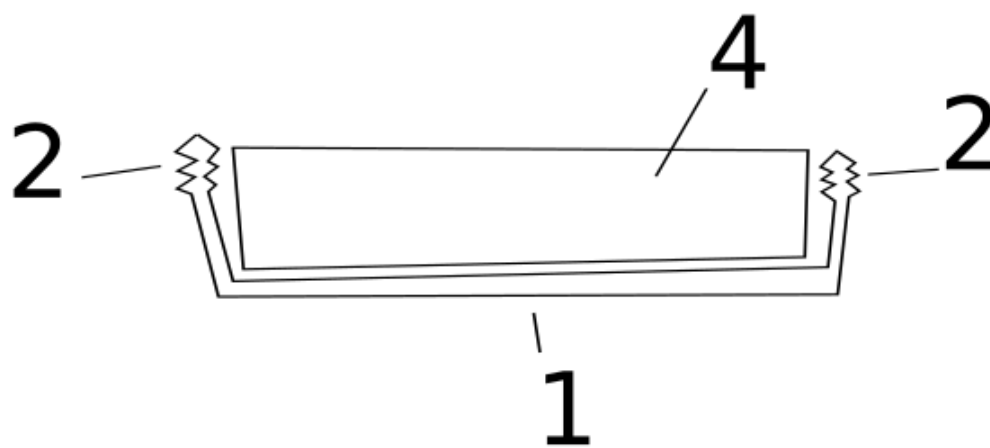


FIG. 3